

Entrevista a ALEX CERDÀ, presidente la Comisión de Ética Deportiva de la FCF

Por Javier LATORRE MARTINEZ

La **Comissió d'Ètica Esportiva de la Federació Catalana de Futbol (FCF)**, heredera de la anterior Comisión Antiviolenca, está presidida por ALEX CERDÀ, y coordinada por PILI ELIAS. Esta Comisión realiza una importante labor en el ámbito federado catalán y suele analizar expedientes que han sido resueltos previamente por los Comités disciplinarios federativos, agrupándolos en cuatro clases: (i) los que recogen sanciones a jugadores comprendidas entre 13 y 25 partidos de suspensión; (ii) aquellos cuyas sanciones superan los 25 partidos; (iii) aquellos cuyas sanciones corresponden a periodos comprendidos entre 3 y 6 meses; y (iv) los que superan los 7 meses de sanción. En posteriores párrafos de este artículo reproduciremos la entrevista realizada a su actual Presidente, ALEX CERDÀ, en la que manifestará sus opiniones y conclusiones sobre las tareas llevadas a cabo por esta Comisión.

Debe destacarse la importante labor social que está realizando esta **Comissió d'Ètica Esportiva**, concienciando a los clubes catalanes sobre la importancia de erradicar las actitudes violentas, racistas, xenófobas e intolerantes en las competiciones deportivas.

Cuando se recibe en la Comissió d'Ètica Esportiva un expediente comprendido en alguna de las citadas cuatro clases, se remite al club involucrado una carta manifestándole que, en el mundo del deporte, y, en el fútbol en particular, debe erradicarse, entre todos los agentes que participan, cualquier tipo de violencia y/o insultos racistas. Por este motivo, esta Comissió insta a todos los Presidentes de los clubes catalanes que velen por el juego limpio y por las buenas formas. En estas cartas, se pregunta al club afectado cuál es la posición que ha tomado, o tomará, la Junta Directiva del club, respecto a los jugadores que han recibido las graves sanciones citadas anteriormente. En definitiva, se solicita que se informe a la Comissió cuáles son las medidas adoptadas, y, si procede, la actuación llevada a cabo por la entidad.

Las **competencias de esta Comissió** vienen establecidas en el **artículo 63 ter** de los Estatutos de la FCF:

- a) Elaborar informes y estudios sobre las causas y los efectos de la violencia en el fútbol.
- b) Promover y divulgar acciones de prevención y campañas de colaboración entre el público y los aficionados al fútbol.

jornada, que deben ser supervisados, teniendo en cuenta los incidentes ocurridos en el partido de ida.

Debe destacarse que el Presidente de la Comissió d'Ètica Esportiva ha sido nombrado, como máximo responsable de este organismo, miembro de la Subcomissió contra la Violència, el Racisme, la Xenofòbia i la Intolerància en l'Esport de la Generalitat de Catalunya.

Actualmente, la FCF está iniciando un **proyecto de sensibilización y formación educativa de los clubes de fútbol**. Se desea instaurar en la mayoría de los clubes una cultura deportiva más cívica, basada principalmente en valores éticos, educativos y de buenas prácticas. Se está trabajando en la **elaboración de un Código de Buenas Prácticas que sea común para todos los clubes**. Durante la última temporada se han recogido varios Códigos de Régimen Interno de diferentes clubes. Asimismo se creará un **Centro de Recursos** de la Comissió d'Ètica Esportiva (web "on line") a disposición de los clubes, donde se pueda acceder a diferentes documentaciones de interés en este ámbito.

Durante la última temporada, la Comissió d'Ètica Esportiva ha participado en diversas conferencias organizadas por clubes, se han impartido varias conferencias y se ha estado presente en diferentes medios de comunicación explicando el proyecto de esta Comissió.

Expedientes analizados recientemente por la Comissió d'Ètica Esportiva:

Las sanciones más importantes que se han producido han venido provocadas por actuaciones de auxiliares/entrenadores y por jugadores, y, siempre contra la figura del árbitro. Como ejemplo, pueden citarse los siguientes casos que han sido analizados por la Comissió:

- 1.- Batalla campal con varios heridos; el árbitro marchó sin observar las agresiones producidas entre jugadores. La Comissió solicitó un seguimiento del club infractor durante cuatro jornadas en su campo, mediante observador federativo.
- 2.- Jugador local que dio un manotazo al árbitro cuando éste le enseñó una tarjeta amarilla, que cayó al suelo; cuando el árbitro estaba recogéndola del suelo, el jugador le propinó una patada en la boca.
- 3.- Jugador local que dio una fuerte patada en la rodilla al árbitro e intentó darle un puñetazo a la espalda, junto con insultos y amenazas.
- 4.- Auxiliar del equipo local que después de ser expulsado, y acabado ya el partido, bajó al campo y dio un puñetazo al árbitro en la cara. En el mismo partido, el delegado local amenazó e insultó reiteradamente al árbitro.

5.- Espectador (jugador lesionado del equipo local) que baj3 al campo, y en el acceso a vestuarios, dio un puñetazo al asistente en la cara. El agresor fue identificado como jugador y 3l mismo se present3 ante los Mossos d'Esquadra, para declararse culpable. Hubo denuncia y parte m3dico del asistente. El club local quiere organizar un partido amistoso contra la violencia.

6.- Un espectador salt3 al campo junto con varias personas m3s, y se dirigieron hacia el 3rbitro, que estaba rodeado por jugadores. Una vez estando en su proximidad, le dio un puñetazo en la cara. La Directiva del club local identific3 al agresor, que es un directivo, al cual se le ha prohibido la entrada al campo.

7.- Un espectador lanz3 un vaso de cerveza al 3rbitro, el cual recib3 tambi3n dos puñetazos cuando se iba hacia los vestuarios. El club identific3 al espectador, al que no se le dejar3 entrar en el campo.

8.- Auxiliar que insult3 y propin3 varios puñetazos al 3rbitro.

9.- Espectador que tir3 un cubo de basura a la cabeza del 3rbitro. El club identific3 a al agresor.

10.- Varios espectadores del equipo local agredieron al auxiliar del equipo rival y le dejaron inconsciente. El club al que pertenec3 el auxiliar se retir3 de la competici3n.

11.- Pelea entre varios jugadores de los dos equipos (intervinieron. como m3nimo, 6 de cada equipo).

12.- Se pelearon dos jugadores (un jugador de cada equipo) y, en esos momentos, un espectador insult3 a un jugador del equipo rival, llam3ndole "*negro de mierda*", provocando la reacci3n de sus compañeros que fueron a por 3l y le increparon dando golpes en la valla de las gradas. El espectador sali3 corriendo del campo, persigui3ndole los jugadores locales. El espectador fue hacia su coche y, seg3n manifestaron personas que estaban presentes, sac3 una catana.

13.- Diversos jugadores del equipo local profirieron insultos racistas y amenazas contra el 3rbitro.

14.- Un simpatizante del equipo local profiri3 insultos racistas contra el 3rbitro llam3ndole "*negro de mierda, vete a cazar leones que s3lo sirves para eso, cabr3n*".

Como conclusi3n, cabe destacar los objetivos que se ha marcado esta Comisi3 d'3tica Esportiva, y se ha podido comprobar durante la 3ltima temporada c3mo

se han conseguido resultados esperanzadores para la erradicaci3n de la violencia y el racismo en los terrenos de juego.

A continuaci3n se reproduce la **entrevista con el Presidente de esta Comisi3n, ALEX CERDÀ.**

**ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA
COMISSI3 D'ÈTICA ESPORTIVA de la
FEDERACI3 CATALANA DE FUTBOL, D.
ALEX CERDÀ**



Javier Latorre



Alex Cerdà

PREGUNTA.- Sr. Cerdà, permítame en primer lugar felicitar a la Federaci3 Catalana de Futbol, por la creaci3n de la Comisi3 d'Ètica Esportiva, y a esta Comisi3, en particular, por la importante labor realizada en su corta existencia. ¿Podr3a indicarnos c3mo y cu3ndo se decide la creaci3n de esta Comisi3n?

RESPUESTA.- Gracias en nombre de la FCF. Para los miembros de la Comisi3, que tengo el honor de presidir, es un placer que nos brind3is esta oportunidad. En junio de 2009, Jordi Casals y su Junta Directiva, toman los mandos de la FCF; en aquel momento me propusieron presidir y reorganizar la llamada "Comisi3 Antiviolen3ia". Lo primero que hice fue cambiar su nombre, me ve3a al frente de una comisi3n A FAVOR de algo. La filosof3a que deb3a impregnar nuestro trabajo ser3a siempre proactiva. Entend3 que el encargo que me hac3an deber3a ir mucho m3s lejos de lo que existi3 hasta ese momento.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son los principales objetivos de esta Comisión?

RESPUESTA.-Convertir al fútbol territorial catalán en protagonista de su propia transformación. Entendiendo que los clubs son entidades cívicas que necesitan definir su identidad.

La Comissió d'Ètica Esportiva establece dos líneas de trabajo:

- 1- La inmediatez: toda aquella respuesta que debemos dar a lo que está sucediendo en este momento.
- 2- Largo plazo: un ambicioso proyecto que cambiará una cantidad de hábitos y cultura deportiva a través de la formación y que sólo funcionará si perdura en el tiempo, y si en el mismo participan todos los protagonistas que representan a la familia del fútbol.

PREGUNTA.- ¿Podría indicarnos quiénes son los miembros que en la actualidad forman la Comissió d'Ètica Esportiva?

RESPUESTA.-Otro de los aspectos que decidimos transformar, fue la configuración de la Comisión. Concluimos que la representación debía ser institucional y nunca personal. Las personas pasamos, las Instituciones quedan. En este sentido, el grupo es el siguiente:

- 1- Presidente: Àlex Cerdà.
- 2- Responsable de los Comités de Competición: Ramón Estebe.
- 3- Coordinadora general: Pili Elías
- 4- Dos de los máximos representantes de los Mossos d'Esquadra de Catalunya: J.M.C., J.C.
- 5- Presidente del Comité Técnico de Árbitros: Xavier M.
- 6- Presidente del Comité Técnico de Entrenadores: Lluís L.
- 7- Representante de los jugadores: Joan G.
- 8- Alto cargo del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya: Meritxell A.
- 9- Presidente de algún club de fútbol territorial.
- 10- Representante de fútbol sala: Jose B.
- 11- Defensor del club: Sergi A.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son los principales criterios para decidir qué casos deben ser analizados por la Comissió?

RESPUESTA.- Siempre empezamos esforzándonos en contextualizar cada situación; por este motivo, es fundamental la redacci3n de las actas de los árbitros (que gozan de presunci3n de veracidad), las resoluciones adoptadas por los comités de competici3n / apelaci3n, y evidentemente, la gravedad del caso. A partir de ahí, establecimos un escalado de incidencias, del que resultará la acci3n a tomar:

- 1- Los que recogen sanciones a jugadores comprendidas entre 13 y 25 partidos de suspensi3n.
- 2- Aquellos cuyas sanciones superan los 25 partidos.
- 3- Aquellos cuyas sanciones corresponden a periodos comprendidos entre 3 y 6 meses.
- 4- Los que superan los 7 meses de sanció.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las principales medidas que pone en práctica la Comissió una vez conoce los hechos que pueden ser constitutivos de infracci3n en materia de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte?

RESPUESTA.- Creamos un programa informático en el que recogemos en una base de datos, todos los casos que nos llegan, éstos quedan minuciosamente registrados, para poder disponer de una valiosa informaci3n que nos permitirá tomar decisiones adecuadas en el futuro inmediato.

Paralelamente, instamos al club a través de un escrito, para que nos comunique qué decisi3n han tomado a nivel interno, con respecto a los “incidentes” que se hayan producido. La sanció adoptada por los órganos de la FCF, ya es conocida por todos, pero, ¿cuál es la implicaci3n que está dispuesto a mostrar el club?, y ¿hasta dónde está dispuesto a llegar?.

Los casos que revisten mayor gravedad incorporan además la solicitud de una comparecencia privada y personal entre el Presidente de la Comisi3n y la/s persona/s implicada/s.

Evidentemente, toda esta informaci3n es compartida con el Cuerpo de Mossos d’Esquadra, con el fin de activar todos aquellos mecanismos de seguridad necesarios y prevenir así, futuras incidencias.

PREGUNTA.- Sr. Cerdà, ¿Cuál es la actitud de los clubes o jugadores cuándo son requeridos por su Comissió para realizar una comparecencia ante Vdes.? ¿Han observado efectos positivos de estas comparecencias?

RESPUESTA.- La primera reacci3n suele ser de sorpresa, nunca antes nadie les había solicitado su colaboraci3n para mejorar los valores en el deporte, siendo, precisamente ellos, actores de una mala praxis. Tratándose de una medida muy novedosa, algunos de ellos no comprenden el imprescindible valor que tiene su participaci3n; debemos mejorar la estrategia comunicativa.

Con respecto a las comparecencias que hemos realizado, la conclusi3n ha sido realmente satisfactoria, toda persona merece ser atendida y escuchada. La mayor parte de ellas tuvieron la oportunidad, mientras les escuchábam3s, de darse cuenta del error que cometieron. La distancia temporal entre los incidentes y la comparecencia, además del trabajo emocional sobre el que construimos cada encuentro, da como resultado un cambio de actitud en relaci3n a cómo debe ser entendido el deporte.

PREGUNTA.- ¿Podría indicarnos cuál es el protocolo que se sigue con los Mossos d'Esquadra? ¿Qué criterios se utilizan para considerar algunos partidos como de alto riesgo?

RESPUESTA.-La complicidad con el Cuerpo de Mossos d'Esquadra también es clave en la Comisi3n. Establecimos unos formularios donde recogemos toda aquella informaci3n que nos advierte de alguna posible incidencia y la hacemos llegar al Cuerpo Policial (problemas que se hayan producido en el partido de ida, clubs que cuentan con alg3n grupo radical, amenazas proferidas a trav3s de redes sociales, etc.), a partir de su recepci3n, ellos ponen en funcionamiento todo el protocolo correspondiente; después, cada semana recibimos un resumen de las actuaciones realizadas en dichos partidos que nos permite evaluar la eficacia del trabajo desarrollado.

Estuvimos de acuerdo en que la estrategia debía centrarse en la prevenci3n; todo aquello a lo que nos anticipemos, evitaremos que se convierta en conflicto.

La comunicaci3n es fluida y eficaz, es un placer trabajar junto a ellos.

PREGUNTA.- ¿Cuál es la relaci3n de su Comisi3n con los Comit3s de Competici3n y de Apelaci3n de la Federaci3n Catalana de Futbol? ¿Existen discrepancias entre sus resoluciones y lo que considera adecuado la Comisi3n?

RESPUESTA.-La relaci3n es m1xima, ya que formamos parte de la misma familia. Todas aquellas medidas adoptadas por los Comit3s de Competici3n y Apelaci3n, marcan el punto de partida de nuestra actividad.

Ahora bien, uno de los objetivos de la Comisi3n es dar un valor m1s amplio al concepto de sanci3n, m1s all1 de la cantidad de partidos o tiempo que haya impuesto el Comit3 de Competici3n y/o Apelaci3n (que deber1 ser acatada y cumplida); queremos introducir la idea de la reflexi3n sobre el error, a trav3s de “hacer algo”.

Ilustraremos esta idea con un ejemplo: Creemos que un jugador que haya tenido un mal comportamiento con un 1rbitro, por ejemplo, debemos brindarle la oportunidad de conocer desde dentro el colectivo arbitral y adem1s ejercer de 1rbitro en su propio club en los entrenamientos de los m1s peque1os de la entidad, durante alg1n tiempo.

Estamos incorporando un concepto educativo-social en la figura de la sanci3n.

PREGUNTA.- ¿Puede informarnos sobre la elaboraci3n de un C3digo de Buenas Pr1cticas por parte de su equipo de trabajo?

RESPUESTA.-Una de las herramientas que configuran el gran proyecto que estamos desarrollando, es la elaboraci3n de un C3digo de Buenas Pr1cticas, el cual pretende unificar criterios b1sicos, a trav3s de los que debe ser interpretado 3ticamente el deporte, eso s1, respetando la coyuntura de cada entidad. Hacemos buena aquella m1xima de “*tratar a todos por igual, precisamente porque cada uno es diferente*”.



que será consciente de que “somos lo que hacemos día a día, de modo que la excelencia no es un acto sino un habito”.

Muchas gracias por su generosidad con IUSPORT y sus lectores.

Barcelona, Marzo de 2011

JAVIER LATORRE MARTÍNEZ

Subdirector IUSPORT

© Iusport (Editor)

www.iusport.es